Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Mediante el presente certificado se procede a aprobar la Garantía de Cumplimiento, según la información que se señala:

Contrato No:	CCE-SNG-AMP-012-2026-39
Tipo: AMP/IAD	Acuerdo Marco De Precios
Contratista:	DISERRA SAS
Duración del contrato:	2 AÑOS
Tipo de Garantía: Garantía bancaria/Póliza	Póliza Cumplimiento
Beneficiario:	Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
Segmento	Segmento 1 - 5
Plazo inicia o vigencia	14 de abril de 2026 – 14 de abril de 2029
Prórroga No.	N/a
A favor de:	Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Aseguradora:	Seguros del Estado SA
Garantía No.	65-44-101248450
Anexos:	1

Verificación de los Amparos

Amparo	**Vigencia**		**Valor**	**Cumple/No Cumple**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento	14/04/2026	14/04/2029	$2,007,785,415	Si cumple.

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el acuerdo marco de precios número CCE-SNG-AMP-012-2026.

Así mismo, fue consultada su autenticidad en la página web de la Aseguradora https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza el día 24 del mes de abril del año 2026.

FORMATO CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La verificación de las garantías se realizó en cumplimiento al Memorando interno 014 de 2021 expedido por el director general de la Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y los lineamientos contemplados en la Circular-Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021.

YENNY LISETH PÉREZ OLAYA
Subdirectora de Negocios.

Elaboró:	William Javier Ruiz Salas – Abogado Contratista.
Revisó:	Laura Tatiana Martínez Vargas Asesora Subdirección de Negocios.
Aprobación subdirector:	Yenny Liseth Pérez Olaya. Subdirectora de Negocios.
Fecha de elaboración:	Según publicación de este documento en la plataforma del SECOP II.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE**		**01**
01	Creación de formato	24/08/2022	**Elaboró**	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)
			Revisó	Sergio Andrés Peña Aristizábal	Gestor
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirector de Negocios (E)

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101248450

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
jueves, 23 de abril de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tomador:
DISERRA S.A.S

Inicio de vigencia:
martes, 14 de abril de 2026

Fin vigencia:
sábado, 14 de abril de 2029

Valor total asegurado:
$ 2.007.785.415,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101248450	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	04	2026	14	04	2026	00:00	14	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DISERRA S.A.S	NIT: 900.695.347-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 19 - 02	VALLEDUPAR, CESAR	5800712

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT: 900.514.813-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 30	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7956600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MARCO No.CCE-SNG-AMP-012- 2026

EL OBJETO DEL ACUERDO MARCO/SDA ES ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BASICA MEDIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO/SDA Y EL SUMINISTRO DE DICHOS BIENES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (II) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE VINCULAN AL ACUERDO MARCO/SDA Y ADQUIEREN LOS ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BASICA MEDIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO/SDA; Y (III) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LOS BIENES DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BASICA MEDIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LOS SEGMENTOS:SEGMENTO 5 REGION 8 Y SEGMENTO 1 REGION 8.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/04/2026	14/04/2029	$2,007,785,415.00	$2,007,785,415.00

ACLARACIONES

MEDIANTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS HASTA EL 14/04/2029 Y SE ACLARA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MARCO No.CCE-SNG-AMP-012-2026-39

EL OBJETO DEL ACUERDO MARCO/SDA ES ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BASICA MEDIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO/SDA Y EL SUMINISTRO DE DICHOS BIENES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (II) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE VINCULAN AL ACUERDO MARCO/SDA Y ADQUIEREN LOS ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BASICA MEDIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO/SDA; Y (III) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LOS BIENES DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA PRIMERA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,011,678.00	$ *******8,000.00	$ *****573,738.00	$ *********3,593,416.00	$ ****2,007,785,415.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101248450

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Jesús Galvár

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101248450	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	04	2026	14	04	2026	00:00	14	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	DISERRA S.A.S	NIT: 900.695.347-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 11 NRO. 19 - 02		VALLEDUPAR, CESAR	5800712

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT: 900.514.813-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 30		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7956600

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,011,678.00	$ *******8,000.00	$ *****573,738.00	$ *********3,593,416.00	$ ****2,007,785,415.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	235579	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012621299633(3900)000003593416(96)20270414

REFERENCIA PAGO:

1101262129963-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101248450	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	04	2026	14	04	2026	00:00	14	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DISERRA S.A.S		**NIT: 900.695.347-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 11 NRO. 19 - 02		VALLEDUPAR, CESAR		5800712

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		**NIT: 900.514.813-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 30		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7956600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
INFANCIA, PREESCOLAR Y BASICA MEDIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LOS SEGMENTOS:SEGMENTO 5 REGION 8 Y SEGMENTO 1 REGION 8.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101248450

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Jesús Galván

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101248450, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 23 días del mes de ABRIL de 2026

65-44-101248450

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas